

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2619** *LOGÍSTICA ASTURGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 38/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marcos Martínez Rodríguez contra "Logística Asturgal, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 16-1-2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.602,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120006320-1